N.º 3 - TOMO 549 9 DE MARZO DE 2016



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

3.ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN

EL SEÑOR RAÚL SENDIC
Presidente

Y

EL SEÑOR GERMÁN COUTINHO
Tercer vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y HEBERT PAGUAS, Y LA PROSECRETARIA SILVANA CHARLONE

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 8 de marzo de 2016

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria mañana miércoles 9 de marzo, a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1.º) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución de la república).

2.º) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

3.º) Exposición de la señora senadora Daisy Tourné, por el término de treinta minutos, sobre "la trayectoria del ex primer ministro sueco Olof Palme en virtud de cumplirse el 30.º aniversario de su asesinato (28 de febrero de 1986-2016)".
Carp. n.º 475/2016

4.º) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con las solicitudes de venia remitidas por el Poder Ejecutivo, a fin de designar:

– En calidad de director en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, al doctor Ignacio Berti Moyano.
Carp. n.º 471/2016 - Rep. n.º 200/2016

– En calidad de miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, al contador economista Diego Labat.
Carp. n.º 478/2016 - Rep. n.º 210/2016

5.º) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con las solicitudes de venia remitidas por el Poder Ejecutivo, a fin de designar:

– En calidad de presidenta en el Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, a la psicóloga María Gabriela Fulco.
Carp. n.º 460/2016 - Rep. n.º 196/2016

– En calidad de director en el Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, al señor Jorge Álvaro Viviano Baldi.
Carp. n.º 458/2016 - Rep. n.º 194/2016

– En calidad de director del Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, al doctor Eduardo Katz Oltarz.
Carp. n.º 459/2016 - Rep. n.º 195/2016

6.º) Discusión única de un proyecto de resolución por el que se dispone la recopilación y edición de 300 ejemplares de los discursos parlamentarios de los exlegisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.
Carp. n.º 454/2016 - Rep. n.º 201/2016

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

7.º) Por el que se designa con el nombre “Martha Gularte” la Escuela Rural n.º 22 de Paso de los Novillos, departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.
Carp. n.º 367/2015 - Rep. n.º 205/2016

8.º) Por el que se designa con el nombre “Maestra Celeste Silva de Souza” la Escuela Rural n.º 27 de Paso Potrero de Arerunguá, departamento de Salto, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.
Carp. n.º 421/2015 - Rep. n.º 204/2016

9.º) Por el que se designa con el nombre “Maestra Teresa Antonia Barissoni Bergero” la Escuela n.º 66 de la localidad de Víboras y Vacas, departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.
Carp. n.º 412/2015 - Rep. n.º 203/2016

10) Por el que se designa con el nombre “Profesor Clemente Estable” el Liceo n.º 73 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.
Carp. n.º 422/2015 - Rep. n.º 211/2016

11) Por el que se aprueban el *Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos sobre intercambio de información en materia tributaria y su protocolo*, firmado en la ciudad de La Haya, Reino de los Países Bajos, el 24 de octubre de 2012 y notas reversales firmadas en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 16 de febrero de 2013.
Carp. n.º 388/2015 - Rep. n.º 206/2016

12) Por el que se aprueba el *Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República del Perú, sobre cooperación en asuntos migratorios*, suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 25 de enero de 2011.
Carp. n.º 391/2015 - Rep. n.º 207/2016

13) Por el que se aprueba el *Acuerdo marco de comercio e inversión entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam*, suscrito en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 9 de diciembre de 2013.
Carp. n.º 389/2015 - Rep. n.º 209/2016

14) Por el que se aprueba el *Acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Turquía*, suscrito en Izmir, Turquía, el 1.º de mayo de 2013.
Carp. n.º 407/2015 - Rep. n.º 208/2016

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Agazzi**, **Alonso**, **Amorín**, **Aristimuño** (ingresa a partir de la hora 11:00), **Aviaga**, **Ayala**, **Bianchi**, **Bordaberry**, **Camy**, **Carámbula**, **Coutinho**, **De León**, **Delgado**, **García**, **Heber**, **Lacalle Pou**, **Lafluf**, **Larrañaga**, **Martínez Huelmo**, **Michelini**, **Mieres**, **Moreira**, **Mujica**, **Otheguy** (con licencia a partir de la hora 11:00), **Passada**, **Payssé**, **Pintado**, **Saravia**, **Topolansky**, **Tourné** y **Xavier**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Besozzi**, **Cardoso** y **Montaner**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(*Son las 09:39*).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑORA PROSECRETARIA (Silvana Charlone).- «El señor senador Carlos Camy, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, solicita se curse una exposición escrita con destino al Codicén y al Consejo de Educación Inicial y Primaria, relacionada con la situación de la Escuela n.º 22 de Puntas de Gregorio, departamento de San José.

–HA SIDO REPARTIDA. SE VA A VOTAR UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS».

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente).

SEÑORA PROSECRETARIA (Silvana Charlone).- «El señor senador Luis Lacalle Pou presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se crea el Día de la Igualdad Salarial.

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL».

(*Texto del proyecto de ley presentado*).

PROYECTO DE LEY

Día de la Igualdad Salarial

Articulo Único.- Créase el Día de la Igualdad Salarial.

La fecha de celebración será fijada por la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) al comienzo de cada año civil, coincidiendo el día de celebración con aquel a partir del cual las mujeres comienzan a ser remuneradas por su trabajo de forma comparable a los hombres.

El criterio de fijación de la brecha salarial para determinar la fecha de celebración, así como su revisión regular, será un trabajo conjunto y resultante de un común acuerdo entre el Instituto Nacional de Estadística y la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo.

Montevideo, 8 de marzo de 2016

Luis Lacalle Pou
Senador

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de ley tiene como objetivo concientizar sobre los esfuerzos que la población debe hacer para revertir lo antes posible las diferencias salariales de género que desde hace varios años se vienen padeciendo en el país.

Este sistema variable que proponemos de celebración del Día de la Igualdad Salarial -al igual que lo hace la Unión Europea- consiste en calcular cada año la cantidad de días que a partir del 1° de enero la mujer trabaja de manera "gratuita" hasta situarse en el mismo nivel salarial que los hombres. Dicho de otro modo, marca la cantidad de días extras que debe trabajar una mujer para equiparar su remuneración a la del hombre.

El cálculo se debería realizar tomando como base la brecha salarial existente traducida a los días calendarios que correspondan.

Entendemos que resulta prioritario colocar el problema de la igualdad salarial entre géneros, en un lugar de privilegio en la agenda de los uruguayos dado que está comprometiendo seriamente el desarrollo sustentable y estudios internacionales están situando al Uruguay como uno de los países con mayor brecha salarial en la región.

Así pues, según la Naciones Unidas en Uruguay[1], en 2013 el ingreso laboral promedio mensual de las mujeres respecto de los hombres, según grupos de edad en el tramo de 15 – 24 años fue de 80,4 %; en el tramo de 25 – 34 años fue de 77,4%; en el tramo de 35 – 44 años fue de 58,7%; en el tramo de 45 a 54 años fue de 67,2% y de 55 años y más fue de 61,5 %. En razón de esa información, el ingreso laboral mensual promedio de las mujeres respecto de los hombres sería de un 69,04%, lo que marca una brecha salarial promedio de 30.96% entre hombres y mujeres.

---

[1] Trabajo Decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo en las mujeres de América Latina. OIT/ FAO/ CEPAL/PNUD/UN Women. 2013

Según recientes estudios realizados por la CEPAL para Uruguay, equiparar la tasa de participación de las mujeres a la de los hombres, provocaría un incremento del ingreso medio de los hogares que iría entre el 3% y el 4%. Pero también tendría un impacto significativo sobre el índice de Gini, que en Uruguay se reduciría un 3 y la pobreza un 3%, aparejando por ende una mejor distribución del ingreso. Lo que se traduce en mejores resultados en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha sostenido que la igualdad salarial impactaría un 25% en el crecimiento del PIB mundial.

A su vez, a nivel local, según el Anuario Estadístico del 2015 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) se establece que la relación entre la remuneración media por hora de mujeres y hombres, por nivel educativo determina al 2014 las siguientes diferencias: hasta primaria 0,80; hasta secundaria incompleta 0,79; Magisterio y Profesorado 1,00; Universidad Incompleta 0,83 y Universidad Completa 0,79.

Definitivamente cuidar la equidad de género en el mercado de trabajo, ya sea a través de la ampliación de la participación laboral de las mujeres, la eliminación de la discriminación de género o de la igualdad salarial, efectivamente puede contribuir a aumentar los niveles de productividad de las economías y potenciar su crecimiento.

Montevideo, 8 de marzo de 2016

Luis Lacalle Pou
Senador

5) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de dos pedidos de informes.

(Se da de los siguientes).

SEÑORA PROSECRETARIA (Silvana Charlone).- «La señora senadora Verónica Alonso, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- con destino al Ministerio de Desarrollo Social, y por su intermedio a la Secretaría del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, relacionado con la implementación del referido sistema;

- con destino al Ministerio de Desarrollo Social, y por su intermedio al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, relacionado con el proceso de adopción.

–OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(Textos de los pedidos de informes).

«Montevideo, 8 de marzo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic
Presente:

De acuerdo con el derecho que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la república, solicito a usted tenga a bien cursar ante el Ministerio de Desarrollo Social, y por su intermedio a la Secretaría del Sistema Nacional de Cuidados, el siguiente pedido de informes:

I) Responda desde qué fecha se implementó oficialmente el Sistema Nacional de Cuidados.

II) Establezca si se tiene un cálculo estimativo de los sujetos beneficiarios de la prestación hasta la fecha y, de tenerlo, discrimine de acuerdo con la tipificación establecida en la ley.

III) Exprese cuál es la relación de dependencia, desde el punto de vista laboral, de los cuidadores, cuál es la remuneración promedio, la carga horaria que deben cumplir y qué se previó en cuanto al cumplimiento de la función en los días feriados.

IV) Indique si está previsto que el beneficiario o, en su defecto, sus familiares puedan interponer una queja de gestión en caso de disconformidad con el accionar de los cuidadores y, en caso de despido, responda quiénes son los responsables de abonar la IPD.

V) Diga al respecto de la estructura geográfica o marco locativo, qué se dispone en toda la república para el desarrollo del referido sistema.

VI) Manifieste si se han integrado en la actualidad la Junta Nacional de Cuidados y el Comité Consultivo de acuerdo con lo dispuesto en la ley de su creación.

VII) Explicite qué fortalezas y debilidades ha percibido en la implementación del sistema.

VIII) Responda quién es el responsable del pago del salario vacacional, licencia, presentismo, antigüedad y los aportes patronales de los cuidadores.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Verónica Alonso. Senadora».

«Montevideo, 8 de marzo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic
Presente:

De acuerdo con el derecho que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la república, solicito a usted tenga a bien cursar ante el Ministerio de Desarrollo Social, y por su intermedio al INAU, el siguiente pedido de informes:

I) Responda cuál es el plazo promedio de duración del proceso de adopción plena, de acuerdo con la casuística del organismo.

II) Establezca si la institución le informa a las familias que pretenden adoptar los costos que insume el diligenciamiento pertinente en la órbita judicial.

III) Manifieste con precisión las funciones y objetivos de los talleres que imparte el INAU, en consideración a lo *ut supra* indicado.

IV) Determine si existen en la actualidad protocolos de actuación en referencia a los niños y niñas que están bajo la guarda material de las familias de acogida.

V) Explicite cuántos niños y niñas, en condiciones de ser adoptados, hoy viven con familias sustitutas.

VI) Asimismo, detalle cuántas familias sustitutas existen hoy en la actualidad.

VII) Responda cuánto tiempo permanecen los niños con esas familias de referencia.

VIII) Respecto del caso particular del menor Santino, informe cuánto tiempo permaneció con la familia sustituta antes de ser integrado a la familia de adopción.

IX) En cuanto al caso descrito en el numeral anterior, responda si hubo relacionamiento manifiesto entre la familia adoptiva y la familia sustituta para facilitar el proceso y la integración del niño.

X) Manifieste si existen evaluaciones de los procesos de referencia y, en caso de haberlos, cuáles son esas evaluaciones.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Verónica Alonso. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(*Se da del siguiente*).

SEÑORA PROSECRETARIA (Silvana Charlone).- «La señora senadora Carol Aviaga, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, relacionado con la devolución de carne exportada a Estados Unidos.
–OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

«Montevideo, 8 de marzo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi consideración:

De acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la república solicito a usted tenga a bien tramitar el presente pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de brindar la información que a continuación se detalla en base a la devolución desde Estados Unidos de contenedores con carne uruguaya contaminada con etión, exportados por el Frigorífico PUL:

1) ¿Cuál fue o será el destino final de la carne devuelta en la exportación hacia Estados Unidos que fue encontrada contaminada con etión?

2) ¿Cuántos vacunos faenados están contaminados con etión según la inspección realizada?

3) ¿Destina el frigorífico PUL parte de su producción regularmente al mercado uruguayo?

4) En caso de ser así, ¿se analizó y se dio seguimiento a la cadena de distribución de la carne en el mercado local para asegurar que dicha carne no sea carne contaminada con etión también?

5) ¿Autorizó el MGAP la venta de esa carne contaminada al mercado local? De ser así, por favor informar los puntos donde se entregó dicha carne y medidas de contingencia que se han tomado.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carol Aviaga. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente).

SEÑORA PROSECRETARIA (Silvana Charlone).- «El señor senador Javier García, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con denuncias realizadas sobre hechos acaecidos en dependencias de la Armada nacional y las investigaciones llevadas adelante por ese ministerio.
–OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

«Montevideo, 8 de marzo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic
Presente:

De acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la república, solicito a usted dar curso al siguiente pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional.

Solicito al señor Ministro remitir toda la información disponible sobre las denuncias realizadas por el señor Fernando Pedreira sobre los hechos acaecidos en dependencias de la Armada nacional y las investigaciones llevadas adelante por esa cartera.

De ser posible, solicito sean remitidos en formato digital.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Javier García. Senador».

6) EXPOSICIÓN ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde poner a votación la remisión de la exposición escrita de la que se dio cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

Se va a votar si se remite al Codicén y al Consejo de Educación Inicial y Primaria la exposición escrita presentada por el señor senador Camy.

(Se vota).

–17 en 19. **Afirmativa.**

(Texto de la exposición escrita).

«Montevideo, 9 de marzo de 2016

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted remita al Codicén y al CEIP, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Senado, la siguiente exposición escrita.

Situación de la Escuela n.º 22 de Puntas de Gregorio, departamento de San José:

Queremos poner en conocimiento de las autoridades de la educación pública de nuestro país la situación que padece la Escuela Urbana n.º 22 de Puntas de Gregorio, Villa María, ubicada en el Km 71,500 de la ruta nacional n.º 3, en el departamento de San José.

El estado edilicio en que se encuentra el edificio escolar es de notorio deterioro, incluyendo un estado ruinoso de las instalaciones eléctricas, que significan un inminente riesgo para trabajadores docentes y no docentes y alumnos. Me refiero a un riesgo real de que pueda suceder un accidente. También hemos constatado un estado de situación no adecuado de las instalaciones sanitarias, con el consiguiente riesgo que también esto implica. Si a lo referido se le agrega las falencias edilicias propiamente, quiero expresar desde el Senado de la república, que el mencionado centro educativo requiere de una urgente intervención para revertir la situación en que se encuentra.

Otro aspecto importante tiene que ver con la urgente necesidad con que cuenta la escuela de tener una auxiliar de limpieza. En la actualidad la tarea se desempeña por alguna madre que colabora periódicamente con el fin de colaborar a la mantención apropiada del lugar. La pérdida de un cargo con la jubilación de quien lo desempeñaba en el año 2008, implicó que en la actualidad solo existe una persona como auxiliar de cocina, limitada por tanto a la tarea y horario específico que abarca el funcionamiento de la cocina y el comedor.

La escuela ha experimentado un importante crecimiento en la matrícula, evolucionando de 78 alumnos en el año 2012 a 120 en la actualidad. Esta razón, sumado a un edificio grande que componen cinco salones de clases, un salón comedor, cocina, cuatro baños de niños y uno de personal, una despensa, un galpón, sala de computación, pasillos de circulación y un predio circundante al edificio de considerables dimensiones, hace que solicitemos la urgente atención a esta demanda de la Escuela n.º 22 de Villa María.

Carlos Camy. Senador».

7) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- En la sesión ordinaria del 8 de marzo no se registraron inasistencias.

Y a la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del 8 de marzo faltaron con aviso las señoras senadoras Moreira y Payssé.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «Montevideo, 8 de marzo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, por el día 15 de marzo de 2016.

Sin otro particular, saludo al señor presidente muy atentamente.

Daisy Tourné. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–18 en 19. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Yerú Pardiñas, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léanse dos solicitudes de licencia presentadas por el señor senador Michelini.

(Se leen).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «Montevideo, 9 de marzo de 2016

Sr. presidente de la
Cámara de Senadores
Don Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo con la Ley n.º 17827, de fecha 14 de setiembre de 2004, solicito a usted se me conceda licencia, por motivos personales, los días 16 y 17 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Rafael Michelini. Senador».

«Montevideo, 9 de marzo de 2016

Sr. presidente de la
Cámara de Senadores
Don Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley n.º 17827, inciso D, solicito a usted se me conceda licencia desde el día 31 de marzo al 2 de abril inclusive, del corriente año.

La misma tiene por objeto corresponder a la invitación de la Secretaría General de la Internacional Socialista, la cual se adjunta, para asistir a la sesión del Comité para América Latina y el Caribe de la Internacional Socialista, a celebrarse en la Ciudad de Santo Domingo. En esta oportunidad el Comité se reunirá contando como anfitrión al Partido Revolucionario Dominicano y se abordará un amplio temario referido a nuestro continente.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor cortesía.

Rafael Michelini. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se conceden las licencias solicitadas.

(Se vota).

–19 en 20. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Felipe Michelini ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta las convocatorias a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Antonio Gallicchio, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(*Se lee*).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito ante la Cámara de Senadores licencia por obligaciones notorias (literal D, Ley n.º 17827) para el día 15 de marzo del corriente año.

Sin más, lo saludo atentamente.

Guillermo Besozzi. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–19 en 21. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Omar Lafluf, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(*Se lee*).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «Montevideo, 9 de marzo de 2016

Sr. presidente de la
Cámara de Senadores

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por los días 15 al 24 de marzo, y se convoque a mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley n.º 17827, artículo 1.º, literal C, que establece la causal "misión oficial" del legislador.

Motiva dicha solicitud mi participación en la 134.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas.

La actividad se llevará a cabo en el Centro Internacional de Conferencias de Mulungushi, República de Zambia.

Se adjunta invitación.

Saludo atentamente.

Daniela Payssé. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–21 en 22. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Miguel Vassallo ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Eva Gomori, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(*Se lee*).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia para los días 13 al 22 de marzo del corriente año, de acuerdo con el artículo 1.º literal C de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2014.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Raúl Sendic. Presidente».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(*Se vota*).

–19 en 21. **Afirmativa.**

Comunico al Cuerpo que en virtud de que estaré en uso de licencia los días 13 a 22 de marzo, pasará a ocupar la presidencia del Senado por los días 13 al 14 y del 17 al 22, la señora senadora Topolansky. Por los días 15 y 16 de marzo, en virtud de la licencia concedida a la señora senadora Topolansky, pasará a ocupar la presidencia del Cuerpo el señor senador Agazzi.

Por tal motivo, en los períodos mencionados y habiéndose presentado los desistimientos correspondientes, queda convocado para ocupar la banca de la señora senadora Topolansky el señor Lauro Meléndez, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Por la banca del señor senador Agazzi, habiéndose presentado los desistimientos correspondientes, queda convocada la señora Graciela García, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

9) DOCTOR TABARÉ CAPUTI

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Carámbula.

SEÑOR CARÁMBULA.- Señor presidente: en el día de hoy queremos homenajear a una destacada figura de nuestro departamento y del país, que lamentablemente falleciera en enero de 2016. Me refiero al doctor Tabaré Caputi.

Pandense criado en la ciudad de Barros Blancos, donde su madre era maestra de escuela, fue un hombre de una gran inteligencia, de una enorme capacidad de trabajo y de una notoria condición ética.

En su profesión, la medicina, fue docente de la Facultad de Medicina en Medicina Preventiva y Social, y administrador en salud púbica, habiendo realizado una maestría. Fundador de la institución Caamepa, de Pando, y luchador por la salud pública desde siempre, fue también un hombre fundamental en la sexta y en la séptima Convenciones Médicas –sobre todo en esta última–, realizadas todavía durante la dictadura, así como en la octava, donde se definieron los grandes lineamientos del sistema nacional de salud.

Con un gran coraje en aquel momento, y en defensa de la ética fue, junto con el doctor Gregorio Martirena –también recientemente fallecido–, uno de los hombres fundamentales para esclarecer la verdad sobre la muerte, por torturas, del doctor Roslik, el último asesinado por la dictadura, en 1984.

Como dije, fue un hombre fundamental en la concepción y en la elaboración del sistema nacional de salud desde la séptima y la octava Convenciones Médicas y, luego, ya con el gobierno de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, fue un consultor permanente en lo que al desarrollo de ese sistema refiere.

Por otra parte, fue uno de los grandes impulsores de la colegiación médica, que hoy es realidad en una ley, y uno de los primeros elegidos por el cuerpo médico nacional para integrarla.

En lo que tiene que ver con su trabajo en esta casa, en el Parlamento, fue dos veces diputado por nuestro departamento y nuestra fuerza política: a la salida de la dictadura y en el período 1990-1995. Cuando su sector se retiró de nuestra fuerza política, tuvo uno de sus grandes gestos: renunciar a la banca para dejar lugar a la fuerza que lo había elegido. Fue miembro y presidente de la Comisión de Salud y elaboró –como ya mencioné– proyectos de ley muy importantes, vinculados a la colegiación, a la residencia médica, a todos los temas de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, ASSE, a las tecnicaturas y a todo lo que hiciera a la bioética.

Gran luchador por el departamento, integró en aquel momento lo que llamamos la «bancada canaria» –con diputados de todos los partidos– para pelear por los temas de Canelones, y en particular por los temas de su ciudad. Fue un pandense querido y respetado y, como dije, peleó por los grandes temas de Pando –por el Pando industrial, por el Pando en desarrollo, por el Pando en educación y por el Pando en salud–, así como por el departamento de Canelones entero, que lo reconoce como uno de sus hijos más dilectos.

Cuando hoy llegamos a Pando extrañamos a figuras entrañables, como el doctor Tabaré Caputi, como el doctor Daniel Pazos –quien lo acompañara en gran parte de toda esta trayectoria vital–, y como el contador Eduardo La Cruz. Fueron grandes constructores de la identidad y del desarrollo de esa zona, del departamento y del país.

Por último, quiero destacar que Tabaré Caputi era un hombre de familia, junto a su esposa –pediatra como él– y sus hijos.

Queremos homenajearlo en el día de hoy, y deseamos que en el departamento de Canelones –y fundamentalmente en aquella zona– se recoja la iniciativa, en algunos de sus espacios públicos, de sus sitios más importantes, de rendir homenaje a su memoria, como también respecto del doctor Pazos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la familia del doctor Tabaré Caputi, al Municipio de Pando, al Gobierno de Canelones, al Ministerio de Salud Pública, a la emisora FM Del Molino de Pando y a la Federación Médica del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–21 en 22. **Afirmativa.**

10) EL SISTEMA DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor presidente: la organización y la modernización de las economías contemporáneas se basan hoy en dos factores decisivos: la innovación tecnológica y la naturaleza cada vez más interactiva de las economías nacionales. El valor de los bienes que producen esas economías se sustenta crecientemente en su parte de inversión inmaterial. Consecuentemente, la competencia en nuestros días se distingue por dos rasgos fundamentales: desarrollarse cada día más en mercados más grandes y amplios, y basarse en la innovación tecnológica.

El efecto de esta realidad –que nos podrá gustar o no, pero es la realidad– es también doble. Hoy se protegen más invenciones y cada una de ellas se protege en más países que hace solo tres décadas.

La legislación en materia de patentes influye decisivamente en la organización nacional de la economía, pues constituye un elemento estratégico para el impulso de la innovación tecnológica. En nuestro país, desde hace mucho tiempo, las patentes gozan de protección.

A esta realidad se une el hecho de que una economía cuya globalización aumenta, exige cada día más una protección eficaz y global de los resultados de la investigación. A nivel internacional existe desde hace mucho tiempo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes, conocido por su sigla en inglés como PCT. Este PCT responde a esta necesidad al facilitar mediante una única solicitud la obtención simultánea de protección de las invenciones en un gran número de países.

El PCT no sustituye a los procedimientos nacionales, pero sí racionaliza y simplifica las formalidades exigibles. Además, proporciona al solicitante la seguridad jurídica, el tiempo y los elementos de juicio suficientes para afrontar, con el mínimo riesgo posible y las mejores garantías de éxito, las inversiones necesarias para proteger su tecnología.

El PCT introduce una primera simplificación al diseñar la llamada «solicitud internacional». La solicitud se somete a la denominada «búsqueda internacional», que permite obtener un informe que cite los elementos del estado de la técnica que pueden ser útiles para determinar posteriormente si la invención es protegible. Todos sabemos que para patentar una invención se necesita una determinada altura de innovación.

El PCT contempla también la posibilidad de obtener un examen preliminar de la solicitud internacional.

Las oficinas nacionales de patentes de cada país se benefician directamente del PCT. Las solicitudes que llegan por esta vía son más fáciles de tramitar, pues las condiciones de forma ya se han verificado durante la llamada fase internacional.

Además, una de las lenguas de publicación del PCT es el español, lo que facilita la búsqueda y el examen preliminar.

El PCT es un factor de importancia estratégica para facilitar la penetración de la industria en mercados extranjeros y también para obtener información sobre la cual se puede seguir investigando en todos los países.

La situación actual de los solicitantes de los Estados no miembros del PCT –como el Uruguay– no les permite solicitar patentes en igualdad de condiciones con los nacionales o residentes de Estados miembros, lo que redunda en una desventaja competitiva para los ciudadanos del Uruguay.

Es especialmente relevante saber que el PCT no sustituye a los procedimientos nacionales de concesión de patentes y que el tratado no se aplica retroactivamente.

También debemos saber que el sistema se autofinancia, pues se mantienen las tasas nacionales exigibles a los solicitantes de patentes.

Normalmente, la OMPI –Organización Mundial de la Propiedad Intelectual– facilita y proporciona ayuda en materia de legislación y formación del personal a los efectos de aplicar el tratado.

Hace algunos años, el Uruguay intentó ingresar al PCT y no lo logró. Entendemos que sería bueno que pudiera hacerlo para la innovación tecnológica, para los investigadores y para todos los uruguayos. Por eso creo que sería conveniente que el Ministerio de Relaciones Exteriores estudiara el tema, se interesara y, eventualmente, adhiriera y lo enviara al Parlamento para su aprobación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores y a las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas cámaras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–20 en 22. **Afirmativa.**

11) NECESIDAD DE INCLUIR LOS TRATAMIENTOS ENDOVASCULARES DENTRO DE LA CANASTA BÁSICA DE PRESTACIONES DEL PIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Camy.

SEÑOR CAMY.- Quiero plantear ante el Senado de la república una situación que nos inquieta y que tiene que ver con la necesidad que existe en nuestro país de incluir los tratamientos endovasculares dentro de la canasta básica de prestaciones o PIAS, Plan Integral de Atención en Salud.

Me refiero a medidas de atención específicas ante lo que es un ACV isquémico cuando se obstruye una arteria en el cerebro y este comienza a infartarse, o un ACV hemorrágico o hemorragia cerebral, que sucede cuando se rompe una arteria en el cerebro. Muchas veces es un aneurisma, o sea, la dilatación de una arteria cerebral, lo que provoca una hemorragia.

La incidencia internacional de ACV es de entre 185 y 385 casos cada 100.000 personas por año. Es la primera causa de muerte en mujeres y la segunda en general. Para tener una idea, en nuestro país se producen alrededor de 3000 fallecimientos por año por esta causa, según se desprende de un informe del Instituto Nacional de Estadística del año 2012.

El tratamiento endovascular es una subespecialidad de la neurocirugía, que aplica técnicas que navegan en las arterias hasta llegar al problema, y no existe necesidad de abrir el cerebro u otras partes para curar, tal como ocurre con las enfermedades del corazón. Existe evidencia Clase I A –la de mayor grado científico posible– que especifica la necesidad de incluir estas técnicas dentro de todos los sistemas de salud en el caso de los tratamientos de ACV isquémicos. Así lo destacan y sugieren las pautas expresadas en las principales referencias internacionales en la materia: American Heart Association, World Stroke Organization, Instituto Karolinska*,* guías de Canadá, etcétera.

En este aspecto no hay discusión en ningún plano. En nuestro país no se aplica, salvo en Mucam. Allí se hace por fuera de la canasta, a pesar de que la institución integra el Sistema Nacional Integrado de Salud. Esto hace que el sistema sea inequitativo para el resto de la población, que no tiene la posibilidad de acceder a estas técnicas, o –lo que es peor– porque su acceso está determinado por la arbitrariedad del director del centro privado en cuestión.

El ACV isquémico constituye la primera causa de muerte en mujeres y la segunda causa a nivel general en nuestro país. Hay trece accidentes cerebrovasculares isquémicos por día, y uno de cada seis individuos en todo el mundo sufrirá un ACV. Esto es tan frecuente, que en Estados Unidos cada cuatro minutos un paciente padece esta

afección. Imaginemos qué ocurriría si esto fuese provocado por una infección: estaríamos en un ataque de pánico.

Se estima que para 2020 la cifra total de ACV en el mundo ascenderá a 29 millones por año, mientras que en la actualidad es de 17 millones y es responsable de más del 12 % de los gastos totales en salud, según indica la Organización Mundial de la Salud.

Según datos oficiales, en el Uruguay mueren por esta causa unas 3000 personas por año. Esto hace que el tema sea mucho más problemático, dado que se trata de una cuestión muy seria de salud pública. Hasta el momento todas las mutualistas reciben por parte del Sistema Nacional Integrado de Salud las partidas o cápitas por afiliado, lo que hace que muchos de los centros apuesten a la cantidad para poder mantenerse y brinden a sus afiliados cada vez menos en relación con lo que se presta en el resto del mundo. Cada vez es más frecuente vivir situaciones desesperantes en las cuales, frente a una enfermedad con serios riesgos de vida, los administradores de la salud privados comunican a la familia que ellos no se hacen cargo de los gastos que es necesario realizar para que el paciente se salve, aun cuando la indicación esté hecha por un especialista de la institución. En esos casos hay dos caminos: se consigue el dinero y se paga o se sufren las consecuencias –que son fatales– al no poder lograrlo.

En relación con los tratamientos endovasculares para el aneurisma cerebral, también hay evidencia Clase I B –en este caso– para la aprobación de estos tratamientos en forma efectiva y segura, según está publicado por las guías más prestigiosas del mundo.

La División Evaluación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública evaluó satisfactoriamente la incorporación de estos tratamientos en el PIAS el año pasado, pero no sabemos por qué las autoridades de dicha cartera aún no los han incluido.

Existen tres incongruencias por parte de las autoridades de Salud Pública y de ASSE: la primera es que ASSE licita frecuentemente estas técnicas para ofrecerlas a sus afiliados; la segunda es que el Ministerio de Salud Pública ya tiene un informe positivo que sus propios técnicos han elaborado al respeto, y la tercera es que esta cartera ha pagado por varios juicios de amparo llevados a cabo por gente desesperada que recurre a la Justicia para que el ministerio pague, aunque en realidad no obliga.

Señor presidente: el próximo 12 de marzo se va a desarrollar un importante evento mundial, por segunda vez consecutiva en el país, con la presencia de los más destacados neurocientíficos de Estados Unidos, Europa y la región; entre los disertantes, se encuentra el profesor uruguayo Fernando Viñuela, quien se ha destacado a nivel mundial como uno de los especialistas más probos en la historia de los Estados Unidos. En función de esta circunstancia de que el profesor Viñuela es uruguayo, hemos pensado que sería una oportunidad vincular la temática particular que sufrimos en el país, enviando la versión taquigráfica de estas palabras a la Comisión de Salud Pública del Senado, a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y a la Cátedra de Neurocirugía de la Universidad de la República, a efectos de analizar en detalle este tema que produce una creciente preocupación en el país; incluso, los principales profesionales involucrados nos han alarmado con respecto a la situación que se presentaría en caso de que esto no se corrigiera inmediatamente.

Muchas gracias. Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–19 en 21. **Afirmativa.**

12) NECESIDAD DE UNA UTILIZACIÓN MÁS EFICIENTE DE LAS VÍAS FLUVIALES PARA EL TRANSPORTE DE LAS PRODUCCIONES NACIONALES

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Lafluf.

SEÑOR LAFLUF.- Señor presidente: voy a hablar sobre un tema que ya he planteado en la Cámara de Representantes, pero quiero referirme nuevamente a él en este ámbito, aprovechando mi presencia en el Senado.

Quiero hacer un llamado a fin de ver si podemos apurar el tranco y comenzar a usar en forma mucho más eficiente las vías fluviales para transportar nuestras producciones. Concretamente, voy a hablar sobre lo que significa el río Uruguay. Sé que en este tema dos de los señores senadores presentes en esta sala –el expresidente de la república y el exministro de Transporte y Obras Públicas– podrán corroborar lo que voy a decir.

Con los intendentes del litoral argentino conformamos hace seis años el Comité Binacional Hidrovía del Río Uruguay, tratando de trabajar por su dragado, en una salida para no seguir discutiendo sobre la planta de UPM, ex-Botnia. Sería injusto si no dijera que hemos avanzado, porque efectivamente hemos adelantado bastante; pero estamos a un paso de culminar el tramo entre Fray Bentos y Nueva Palmira, y la verdad es que es alarmante que este no se termine. Falta apenas «un pelito» para terminar y sacar la producción por el puerto de Fray Bentos.

Para los que no conocen el tema, señalo que todo el dragado entre Fray Bentos y Nueva Palmira implicaba 600.000 metros cúbicos que había que sacar y un costo de apenas USD 3 millones. Hace más de un año que estamos en esto y aún no hemos podido terminarlo.

Apelo a este Senado y a todos los que puedan darnos una mano –aparte de las instituciones a donde dirigiré mis palabras– para que se dé prioridad al puerto de Fray Bentos, a fin de poder usarlo para sacar la producción. La región del litoral que comprende a Paysandú, Río Negro y Soriano tiene casi el 60 % de la producción de granos. En 70 kilómetros de radio del puerto de Fray Bentos hay 800.000 toneladas de acopio de granos que deberían salir por el puerto de Fray Bentos para evitar el destrozo de las rutas, que no podemos mantener ni hacer nuevas, pero nos damos el lujo de dar la espalda al río Uruguay como vía para sacar la producción por ahí. No se compite con el transporte terrestre porque hay lugar para que todos trabajen y porque la producción agrícola, a pesar de la situación coyuntural de hoy, no tiene techo en el país por ahora.

Además, con esto se puede dar competitividad al sector agrícola. Acá la producción agrícola se hace sobre la base de insumos importados que se pagan en dólares. Aparte de que se hizo un sacrificio para bajar los costos, se hizo un esfuerzo para disminuir las rentas que se pagan a los campos. No hubo suerte en cuanto a rebajar el precio de los combustibles. Entonces, hay que dar competitividad en lo que se puede, que es en el costo del flete. Cuando la soja vale USD 600, no pasa nada si se pagan USD 7 u USD 8 más de flete, pero cuando cuesta USD 300, ahorrar USD 7 u USD 8 en el transporte de una tonelada de soja es mucha plata. Además, el puerto de Nueva Palmira está saturado y no hay forma de sacar más rápido la carga que sale por allí. Los barcos que vienen a cargar a Nueva Palmira esperan diez días para poder hacerlo y cada día de espera de un barco cuesta USD 25.000. La cuestión es que esos USD 25.000 no los paga la naviera ni la empresa agroexportadora, sino el productor. Entonces, cuando se hace el cálculo del flete que se le va a cobrar, ya se calculan los diez días de espera que tiene ese barco.

Señor presidente: quería hacer referencia a este tema porque es importante y no puede esperar, ya que es necesario que esta zafra que viene del litoral pueda salir toda por el puerto de Fray Bentos. Falta muy poco para llegar a los veinticinco pies más uno o dos de revancha –así se le llama– y así poder salir con barcos de 30.000 toneladas. Hoy por Fray Bentos pueden salir 9000 toneladas. Eso no le cierra a nadie. No se puede salir con esa cantidad para completarla después en Montevideo o Nueva Palmira porque es muy poco el trayecto, pero sí se puede hacer con barcos de 30.000 toneladas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la ANP, al Congreso de Intendentes, a la Junta Departamental de Río Negro y a la prensa del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–23 en 25. **Afirmativa.**

13) ASESINATO DE DAVID FREMD

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor presidente: la sociedad sanducera se encuentra profundamente conmocionada por el asesinato en el día de ayer de David Fremd, un comerciante sanducero, padre de tres hijos.

Según los medios de prensa, este ataque habría sido perpetrado por su condición de judío. Cuando estas cosas suceden, se ingresa en una lógica de fanatismo que no es deseable para la sociedad uruguaya porque termina siendo un ataque a todos los compatriotas en nuestra cultura, en nuestros principios y en nuestra condición de orientales.

David Fremd y Mario Fremd han sido dos comerciantes sanduceros íntimamente ligados a la sociedad de nuestro departamento. No había causa pública que les fuera ajena, porque siempre estaban empujando y trabajando por las cosas de todos. Nos genera una inmensa pena y una enorme alarma cuando se nos expresa que, además, el victimario habría sido, nada más ni nada menos, que un docente, maestro rural, director, quien fuera separado de su cargo en virtud de situaciones que lo sometieron a sumario administrativo. Incluso, lamentablemente –según información de prensa vinculada a Primaria–, se dice que habría ingresado el día lunes a dar clase en su calidad de docente.

Obviamente, todas estas cuestiones estarán en la órbita de las investigaciones del caso, pero quería referirme a este hecho porque creo que debe hacernos reflexionar a todos, ya que nuestro país ha sido ajeno a situaciones de violencia de esta naturaleza. Además, esto se llevó a cabo en un horario de funcionamiento comercial en una de las principales arterias de la ciudad.

Este hecho enluta a la sociedad de Paysandú, donde todos hemos sido vecinos. Más allá de ser un poco más veteranos, personalmente nos criamos con ellos pateando una pelota, yendo a espectáculos deportivos, conviviendo, llevando adelante acciones vinculadas a nuestra condición de sanduceros. Por eso quería ocuparme de este hecho que nos impacta, nos conmociona y nos duele profundamente.

Este asesinato enluta a los sanduceros. Es un hecho de características tales que, sin lugar a dudas, dejará una huella profunda en el país y en la sociedad. Por eso quería hacer referencia a esta circunstancia, relacionada con este

sanducero que apreciábamos, porque formaba parte de una familia de raíces muy profundas en el departamento –de toda la vida–, con sus padres, sus hijos y sus hermanos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras de dolor y de condolencia sea remitida a la familia de David Fremd, a la Asociación Israelita de Paysandú, a la B'nai B'rith, al Comité Central Israelita del Uruguay, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, y a la Junta Departamental y al Ejecutivo departamental de Paysandú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–25 en 26. **Afirmativa.**

14) FALTA DE CUPOS EN ANEP

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Mieres.

SEÑOR MIERES.- No queremos dejar pasar una noticia publicada en el día de hoy en un diario de la capital que, a nuestro modo de ver, es la peor noticia que uno pueda recibir.

De acuerdo con las fuentes del Consejo de Educación Técnico Profesional, en este momento habría 8000 jóvenes que no tendrían cabida en los cursos que acaban de iniciarse en esa repartición de la ANEP. Son 12.000 los jóvenes que quieren cursar ciclo básico tecnológico o formación profesional básica y unos 6500 se habrían interesado en cursar algún tipo de formación terciaria para la que no existen cupos. ¡8000 jóvenes! Es una cifra muy grande para nuestro país, sobre todo en una circunstancia en la que nuestro país exhibe, lamentablemente, uno de los porcentajes más bajos de egreso de la educación media, ya no del mundo, sino de América Latina. Apenas un poco más de uno de cada tres jóvenes de nuestro país logra terminar la educación media a la edad correspondiente. Es uno de los problemas más graves que tenemos.

El hecho de que haya 8000 jóvenes que quieran estudiar y no tengan dónde porque rebotan, confirma uno de los lamentables problemas que hemos constatado en los últimos años: el propio sistema educativo es uno de los principales responsables de la expulsión y la deserción de los jóvenes; no es que los jóvenes no quieran estudiar. De esos 8000, seguramente algunos encontrarán otras alternativas y buscarán una segunda o tercera opción –no lo que querían, pero en todo caso algo parecido–, pero muchos otros optarán por el camino de la deserción. Es realmente triste, porque esto ocurre en un país donde ni siquiera existe la justificación de la explosión demográfica, sino que, por el contrario, cada año tenemos menos nacimientos. Sería muy fácil, entonces, pronosticar la demanda. ¡Sería tan sencillo! Con la cantidad de institutos, reparticiones, consultores y consultorías que tiene la ANEP, ¿no se podría haber estudiado, planificado y previsto la demanda de un número de jóvenes, que en realidad es bajo, dado que el Uruguay no crece? Si no, ¿qué dejamos para esos países de América Latina donde las tasas de crecimiento demográfico son explosivas y sin embargo hoy tienen una tasa de egreso de secundaria mayor a la nuestra?

En fin, día a día comprobamos el fracaso de una política educativa que ni siquiera tiene la capacidad de anticipar lo que va a ocurrir para dar cabida a los jóvenes que quieren estudiar. Muchos estudiantes no son retenidos por el sistema, pero ahora que disponemos de una opción que va en la línea de lo que se ha querido promover, o sea, la educación tecnológica, la oferta de formación con un perfil diferente, los jóvenes responden y rebotan.

Señor presidente: creo que esto requiere de una solución urgente, sobre todo habida cuenta de la gran cantidad de profesionales contratados por la ANEP que bien podrían haber hecho los estudios correspondientes para prever, pronosticar y, de alguna manera, planificar que estas cosas no ocurran.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Consejo Directivo Central de la ANEP, al Consejo de Educación Técnico Profesional, al Ministerio de Educación y Cultura y al Instituto de Evaluación Educativa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–23 en 24. **Afirmativa.**

15) BERTA CÁCERES

SEÑORA AVIAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA AVIAGA.- Señor presidente: queremos solicitar que la versión taquigráfica de las palabras que pronunciáramos en la sesión de ayer, así como la declaración del Senado acerca de la muerte de Berta Cáceres, sean enviadas a su familia; al Ministerio de Relaciones Exteriores; a la Embajada de Honduras en Uruguay; al presidente de Honduras, señor Juan Orlando Hernández; al presidente del Congreso de Honduras, doctor Mauricio Oliva Herrera; al presidente de la Suprema Corte de Jus-

ticia de Honduras, doctor Rolando Argueta; a la coordinadora del Consejo de Pueblos Indígenas de Honduras; a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; a la OEA; a la ONU, y a las demás organizaciones ecologistas de Honduras.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

–24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

16) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «Montevideo, 9 de marzo de 2016

Sr. presidente de la
Cámara de Senadores
Sr. Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, el día 9 de marzo de 2016, a partir de las 11:00 horas.

Sin otro particular, saludo al señor presidente muy atentamente.

Marcos Otheguy. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–23 en 24. **Afirmativa.**

Se comunica que la señora Cristina Lustemberg ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Saúl Aristimuño, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

17) POSTERGACIÓN DE LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la consideración del orden del día.

Correspondería tratar los asuntos que figuran en primer y segundo lugar –«Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo» y «Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo»–, pero no se han planteado propuestas, por lo que se posterga su consideración.

18) HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DEL EX PRIMER MINISTRO SUECO OLOF PALME

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: «Exposición de la señora senadora Daisy Tourné, por el término de treinta minutos, sobre “la trayectoria del ex primer ministro sueco Olof Palme en virtud de cumplirse el 30.º aniversario de su asesinato (28 de febrero de 1986-2016)”. (Carp. n.º 475/2016)».

Tiene la palabra la señora senadora Tourné.

SEÑORA TOURNÉ.- Señor presidente: en primer término, quisiera agradecer a mi partido político, el Frente Amplio, que me permitió hacer esta exposición y, en segundo lugar, a todos los partidos representados en el Senado, porque considero que acceder a la realización de este reconocimiento a la trayectoria de un líder político –uno de los más importantes del siglo XX– representa una necesaria reafirmación de la democracia. En ocasiones siento que este tipo de exposiciones, el hecho de parlamentar, han decaído en la consideración pública. Por supuesto, muchas veces es nuestra responsabilidad. Sin embargo, soy de las férreas defensoras de esta tarea, pues entiendo que estos espacios, por un breve lapso, nos alejan de las batallas del momento y nos dan la posibilidad de reconocer trayectorias políticas. Después de todo, nosotros representamos a toda la ciudadanía y es bueno repasar lo que fue el aporte de una figura de enorme dimensión humana y política como la del ex primer ministro sueco Olof Palme.

No solo es bueno el hecho de reconocer a otros, sino también el reencuentro. Cuando uno revisa lo que fue su trayectoria, su pensamiento, sus libros, sus exposiciones en los más diversos ámbitos nacionales e internacionales, su actitud de vida, se reencuentra con el personaje, y eso hace muy bien porque uno valora la dimensión de esa persona y, a su vez, redimensiona la propia.

La arena política tiene matices, a veces gloriosos, a veces bellísimos, y durísimos otras veces. Uno de los grandes riesgos de la arena política es el narcisismo, la vanidad, eso de creerse que uno es maravilloso y que lo que está diciendo cambia el rumbo de la historia de la patria. Y

cuando uno se reencuentra con personajes que realmente cambiaron el rumbo, redimensiona su incidencia. Eso es muy bueno y es –entre otras tantas–, una de las enseñanzas de la actitud de vida de este gran hombre, de este gran ser humano que fue Olof Palme.

Olof Palme, que venía de una familia adinerada, al constatar el sufrimiento de muchos de los integrantes de su ciudadanía y del mundo que vivían en condiciones de extrema pobreza, de dificultad, pasó a vivir en un suburbio humilde de Estocolmo, en una pequeña casa, y se trasladaba en colectivo público, sin ningún oropel, sin ninguna soberbia. En el contexto social y mundial en que estamos inmersos, en que la competencia por el solo hecho de competir –no por demostrar ser competente en lo que uno hace, sino por destruir al otro; y es un mensaje que recibimos frecuentemente en la sociedad actual– se ha transformado en una de las banderas utilizadas, por lo que es muy bueno, reitero, reencontrarse con estas actitudes de dignidad humana, de sobriedad, de austeridad republicana, de compromiso infatigable con el que más lo necesita.

Siento una profundísima admiración por este personaje político. No puedo mentir: tengo muchísima sintonía política con su mensaje. Reconozco en muchas de las cosas que él hizo, dijo o escribió, o en aquellas por las que peleó y luchó, ideas que integran hoy el accionar político, no solo personal, sino el de mi viejo y querido Partido Socialista. Reencontrarnos con Olof Palme nos señala aquellos puntos en los que todavía tenemos que crecer y los errores que debemos corregir de nuestro accionar público e individual.

Es por esto que me parece bueno que quienes representamos al pueblo tengamos en el Senado estos espacios de reflexión –si son sinceros–, y reconozco la generosidad y la sensibilidad de todos al abrir este espacio.

Se cumplen treinta años de uno de los crímenes más brutales. Voy a proyectar, simplemente, unas diapositivas que me envió el Partido Socialdemócrata Sueco en conmemoración de este nuevo aniversario.

(Se proyectan diapositivas).

–Olof Palme fue político desde su más temprana juventud. Fue secretario del primer ministro sueco de la época siendo muy joven –tenía veinte años– y me encanta esa definición de política que él aporta: «La política es querer hacer» ¿Qué, si no eso? Es querer accionar en el campo de la política haciendo cosas que tiendan a la concreción de la felicidad de los demás; ¡eso es lo que queremos! Y es con esa tesitura y coherencia que en el año 1957, siendo muy joven, accede a la primera diputación.

Sería infinitamente largo recorrer todo lo que él hizo; por eso voy a elegir algunas ideas que él promovió. ¿Por qué? Porque me parecen de absoluta vigencia. Es asombrosa la vigencia que tienen sus propuestas hoy, a la luz de lo que estamos viviendo en el mundo y en el país.

Por supuesto que Olof Palme se movió en lo que era la más brutal Guerra Fría, donde todo era blanco o negro, bipolar absolutamente. Sin embargo, en aquel mundo bipolar, donde había dos grandes centros de poder, la Unión Soviética y Estados Unidos –esa era la batalla–, Olof Palme se negó persistentemente a moverse en uno de los polos. Defendió los derechos humanos y la democracia allí donde fuera necesario; y alzó la voz para defender los derechos humanos, la democracia y la paz allí donde fuera necesario. Pagó un altísimo costo político, tanto interno como internacional, por no casarse con los poderosos, por no aliarse a ninguna de las fuentes de poder y por defender la paz en el mundo.

Hay que ubicarse en ese contexto en el que la bomba atómica estaba a punto de estallar; esa era la enorme amenaza que se cernía sobre el mundo. Todos pensábamos que existía un botón que, si se apretaba, desaparecería el mundo. Esa era la enorme amenaza, reitero. Por tanto, su lucha principal fue por la paz y por el desarme. En aquellos momentos, en un congreso de la juventud socialdemócrata sueca, Palme se dirigió a los jóvenes con su mensaje por la paz diciéndoles: «La Segunda Guerra Mundial ocasionó muchos millones de muertos, un sufrimiento indescriptible, una crueldad inhumana. Pero al día siguiente de firmarse la paz, se empezó a reconstruir Europa de nuevo. Después de la próxima guerra –les decía Palme a los jóvenes, aludiendo a lo que podía ser la guerra atómica–, después de una guerra atómica, "no habrá reconstrucción" porque quedará muy poco para reconstruir y apenas nadie que pueda realizar la reconstrucción. Vosotros no podéis cometer ningún error en lo que se refiere a la paz».

Ese fue uno de sus ejes de trabajo permanente: la construcción de la paz. Su consigna de que la política es hacer, la llevó a la práctica cotidiana. Nunca fue un político que se destacara por abonar el conflicto, la descalificación del adversario, la pelea rastrera, el insulto; todo lo contrario: siempre apostó a la negociación, a la articulación, a buscar un camino que lograra, a través del hacer político, lo mejor para su ciudadanía y para el mundo. Lo hizo así en su terreno.

Fue muy criticado, ¡muy criticado!, ¡injustamente criticado por defender la autodeterminación de los pueblos y la paz! ¡Lo fue por un lado y por el otro, ¿eh?! Algunos y los medios de prensa más conservadores de Europa, de Suecia, acusaban a Olof Palme de querer llevar a Suecia al comunismo. Ese verso ya lo conocemos; se ha repetido a lo largo de la historia. Otros lo acusaban –cuando no apoyó la invasión de la entonces Checoslovaquia ni de Afganistán– de servir a la CIA. También conocemos esa otra parte.

¡Difícil y duro el accionar político, como siempre! ¡No es de ahora, ¿eh?! Toda la vida la batalla política ha costa-

do dolores a todos, pero este mensaje y esta actitud de negociación, de búsqueda de caminos comunes, de respeto al otro –aunque diferente, no por ello despreciable– fue una actitud de vida en la política interna y en la internacional.

Mucho costo también tuvo que pagar Olof Palme en esa defensa irrestricta que hacía de la democracia e, incluso, debido a su batallar permanente en ámbitos nacionales e internacionales por la autodeterminación de los pueblos, una idea fuerza que tanto nos ha definido a los uruguayos. Nosotros, que vivimos en un pequeño país, precisamos el accionar internacional para remarcar y defender la necesidad de la autodeterminación de los pueblos. En aquella época en que él ejerció la política todo el tercer mundo estaba convulsionado. ¡Fue la época de la revolución cubana, de la revolución sandinista, en donde se buscaban caminos de libertad para una Sudamérica regada de dictaduras! Olof no dudó jamás, ¡jamás! –sin inmiscuirse en absoluto en cómo cada pueblo resolvía su forma de transitar la democracia–, en defender el irrestricto derecho a que los pueblos caminaran en libertad y definieran su propio destino. Lo hizo frente a la España franquista, frente a las dictaduras latinoamericanas; visitó a Fidel Castro y se opuso al bloqueo; se opuso a la invasión de la entonces Checoslovaquia y a la de Afganistán.

La coherencia ideológica es otro de los aspectos que me parece absolutamente destacable de la actitud de este hombre frontal, pero profundamente humano. Hay un hecho que lo pinta de cuerpo entero. En Estocolmo hubo una manifestación de todos los socialdemócratas, y de los trabajadores, en apoyo y en defensa de Vietnam y en contra de la invasión norteamericana. Ahí, en la cabecera de la manifestación iba un representante vietnamita junto a Olof Palme, marchando por la autodeterminación de los pueblos. En esa manifestación, cuando hace uso de la palabra, Olof dice algo que para mí tiene absoluta vigencia: «La democracia es una forma de gobierno que exige mucho. Exige respeto a los demás. No se puede imponer desde fuera una forma de gobierno a una nación. El pueblo tiene que tener derecho a conformar su futuro según su propio criterio. Por eso, la democracia presupone soberanía nacional. La democracia exige justicia. No se puede ganar a un pueblo llenando los bolsillos de los ricos mientras se empuja a los pobres a una miseria cada vez más grande. No se puede responder a la exigencia de justicia social con la violencia y la fuerza militar. La democracia presupone liberación social. La democracia no puede alcanzarse con medidas represivas. No se puede salvar a un pueblo devastándolo, quemando las tierras de cultivo, demoliendo las casas, encarcelando o matando a sus habitantes». Esto decía Olof Palme, allá en los años setenta, pero para mí tiene absoluta vigencia y sería perfectamente aplicable a varias situaciones que estamos viviendo a nivel mundial.

Él, que apoyó al tercer mundo, a los antifranquistas en España, que visitó a Fidel Castro y que se oponía al bloqueo, en ese momento estaba junto a otros que también merecerían el reconocimiento de nuestro sistema político, como fue otro grande para mí: Willy Brandt. También estuvo junto a Daniel Ortega cuando fue necesario, y estuvo en Chile apoyando a su pueblo. Hubo algo por lo que fue terriblemente asediado y criticado por los más conservadores: él, en Estocolmo, con una latita, juntó dinero para apoyar a la OLP y a Yasser Arafat. ¡En ese momento fue considerado un terrorista horroroso, algo monstruoso y terrible! Luego recibió el Premio Nobel de la Paz por lo mismo que fue considerado una cosa monstruosa, terrorista, terrible. ¡Olof Palme no lo dudó! ¡Apoyó!, cosa que otros grandes, con títulos de democracia, no se atrevieron a hacer; ¡no lo hicieron!

Por supuesto que decir que no a los poderosos de la época no fue fácil, ¡para nada fácil! Ese compromiso permanente con la democracia, con los derechos de los ciudadanos, con el sufragio universal, con la libertad personal le valió el repudio de la interna de los sectores más conservadores y también a nivel internacional. ¡Su irrenunciable vocación contra el racismo y el colonialismo!

Fue inquebrantable y permanente su militancia contra el *apartheid*. En uno de sus memorables discursos decía: «Es asumiendo nuestra responsabilidad común como podemos contribuir a la abolición del sistema de *apartheid*. Este sistema solo puede seguir existiendo porque recibe ayuda de afuera. Si se hace desaparecer ese apoyo y se lo sustituye por resistencia, el *apartheid* no puede mantenerse». Y fue, efectivamente, lo que sucedió. Pero en este hombre profundamente humano estas posiciones de intransigencia ideológica, de principios, de esa maravilla que es la ética y la política transitando por el mismo camino, le valieron severas críticas y manifestaciones por parte de los neonazis, cerca de la humilde casa en donde vivía.

Incluso, hay una caricatura de Olof Palme que se hizo famosa –que no pude traer hoy– que aparecía en los emisarios de la prensa, en los medios que divulgaban las ideas de la más reaccionaria derecha del momento –¡siempre pasó esto, ¿no?!– en la que hacían aparecer su cara en un signo de prohibido y que decía: «La voz incómoda» ¡Por supuesto que era una voz incómoda! ¡Por supuesto!, si la mentalidad lineal del blanco y del negro lo obligaba a elegir un extremo o el otro. Sin embargo él, perseverante, se mantenía fiel a los principios, coherente con sus ideas. ¡Eso es muy difícil! A veces se pagan precios muy altos por la coherencia en política, pero creo que es un precio ineludible a pagar si uno quiere dormir tranquilo.

Su trayectoria internacional en ámbitos como las Naciones Unidas fue muy importante. Él integró, no solo como primer ministro sueco, los ámbitos de las Asambleas Generales, sino también el Comité de Desarme y Seguridad de las Naciones Unidas. Fue un batallador incansable, como lo fue por los derechos humanos, por la democracia, por el desarme, por la paz y por la terrible carrera belicista que se vivía en la época.

Había en ese momento grandes críticas a la ONU. ¡Siguen existiendo! A veces nosotros creemos que somos de lo más novedosos y que se nos ocurren unas ideas brillantes, pero ya estuvieron en el panorama. La historia necesita muchos años para hacerse. Nosotros, como protagonistas, siempre sentimos que estamos inaugurando las cosas. En aquel momento se discutía muy fuertemente si servía o no la Organización de las Naciones Unidas, si servía lo internacional o no. Sin embargo, él era un gran militante; apostaba fuertemente a los vínculos y a la solidaridad internacionales, y a la importancia de estos organismos internacionales como la ONU.

En esa asamblea, en que se cumplía un aniversario más de las Naciones Unidas, habló claramente y dijo a aquellos que eran más críticos: «Si las Naciones Unidas hoy tienen poca incidencia –que la tienen–» –reconocía él– «no debemos culpar a los Estatutos de Naciones Unidas. No son los estatutos, son aquellos países miembros que no los respetan, los que inhabilitan a Naciones Unidas en su misión de salvaguardar la paz y la seguridad internacional».

En el Comité de Desarme y Seguridad de las Naciones Unidas hizo escuchar fuertemente su voz y dijo: «Hoy hemos venido hasta aquí desde cinco continentes para manifestar que esta civilización no le pertenece a uno, a dos o a cinco países. Pertenece a todos los países, todos los pueblos, tanto los de hoy como a las futuras generaciones. Los que hoy nos encontramos aquí, venimos de diferentes lugares del planeta, con diferencias culturales, sociales y diferentes sistemas políticos. Pero nos une la profunda aspiración, el esfuerzo común de conservar la civilización humana. Simplemente no es aceptable que el futuro de esta civilización esté en las manos de cinco Estados con arsenales atómicos». ¡Meridianamente claro!

Reencontrarse con Olof Palme es reflejar –refrescar también– nuestros preceptos, nuestra ideología. Él no solo hablaba de la democracia. Allí habla de los derechos políticos, del sufragio universal, de cómo a través de la democracia y de estos derechos, también se logran fines sociales, como la inclusión y el reconocimiento de las diferencias. Fue un batallador por la equidad, también a lo interno de la política. ¡Abrió paso a los jóvenes y a las mujeres!

Y acá me voy a detener un segundo, señor presidente, para hacer otro breve reconocimiento. Olof Palme nombró como ministra de Medioambiente a una joven mujer socialdemócrata sueca: Anna Lindh. Yo tuve el placer de recibirla en mi casa en las postrimerías de la dictadura, cuando vino a Uruguay a apoyar a quienes luchábamos por la democracia, como representante de las juventudes socialistas suecas. Anna Lindh fue su ministra de Medioambiente y luego fue su canciller. Increíblemente, parece que el pueblo sueco tiene ese tino. Anna Lindh, para Olof, era la futura primera ministra sueca, la impulsaba desde ya. A Anna Lindh también la mataron a puñaladas en el centro de Estocolmo. Esto es dolorosísimo. Cuando asesinan a Palme no llegaba a los sesenta años –creo que tenía 59–; lo matan por la espalda. Anna era más joven aún; la asesinan a puñaladas. ¡A qué cosas nos puede llevar el odio, ¿no?!

Hoy el señor senador Larrañaga hacía mención a un caso que probablemente sea de odio racial, de profunda discriminación. No estamos libres. ¡No estamos libres, a no ser que nosotros, desde el ámbito de trabajo, no fomentemos la destrucción y el odio y alimentemos lo que Olof promovía: el respeto, la posibilidad de articulación, la democracia, la búsqueda de soluciones comunes para el bienestar de los pueblos!

El reconocimiento que él hizo a esta grande también, que fue Anna Lindh, era una señal de lo que él sentía en la práctica, no solo en el discurso. A veces, quienes integramos el sistema político, somos muy eficientes en el discurso, pero nos cuesta un poco más articularlo en la práctica. Él tenía la maravillosa virtud de articular su pensamiento con su praxis e impulsó a esta joven mujer a la que, lamentablemente, también el odio nos la quitó de la escena.

Los jóvenes, las mujeres, la lucha contra el racismo, por los derechos humanos, por la paz, por el desarme, contra la carrera belicista, contra la abominable intromisión en los asuntos de cada nación por parte de los países que se creen con autoridad para avasallar a pequeños pueblos son, para mí, como los mensajes que conservan viva la imagen de un personaje que, como dije hoy, fue uno de los más importantes del siglo XX y que toca mi fibra más íntima en cuanto a lo que considero debe ser el accionar político. Es muy difícil ser un grande como Olof Palme, pero –si se quiere– es un indicador de por dónde deberíamos ir. Hay una permanente idea en el accionar de toda la trayectoria de este gran hombre, y es el abrir un lugar solidario para aquellos que más sufren. Creo que los uruguayos debemos ser agradecidos –perdonen mi emoción–, porque él le dio lugar a un montón de uruguayos que sufrían enormemente –hoy están presentes en la barra–, que vivieron en Suecia, que encontraron un hogar, un trabajo, un lugar donde estudiar, en donde se los respetó y se les devolvió su dignidad humana. ¡Y es eso es lo que yo más agradezco!

Finalmente, voy a leer una última frase de Olof Palme: «No existe un ellos y nosotros sino solo nosotros. La solidaridad es indivisible». Para mí, esto es una seña de identidad muy fuerte y creo que nuestro pequeño país tiene que estar profundamente agradecido a un hombre como él y a un pueblo como el sueco. También sería muy bueno si, en alguna medida, en nuestro accionar pudiéramos traducir el legado de este gran hombre.

Muchísimas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras y de las que seguramente pronunciarán otros señores se-

nadores sea enviada a la Embajada de Suecia subrogante de Uruguay en la República Argentina, al Partido Socialdemócrata Sueco, al Olof Palme International Center y al Instituto Cultural Suecia Uruguay, a cuyos representantes agradezco la presencia en la barra en la mañana de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- A propósito, se va a leer un mensaje de la Embajada sueca en Buenos Aires.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Estimada senadora Tourné, es con alegría en mi corazón y con gran estimación que me entero que se realiza una sesión de homenaje a la trayectoria de Olof Palme en el Senado de Uruguay. A 30 años de su muerte viven todavía las visiones de Olof Palme en la política sueca: el apoyo al estado de bienestar, al principio del Estado de derecho, a la solidaridad global y a la igualdad de género son fundamentales para la sociedad sueca. En la arena mundial, continuamos siendo inspirados por su lucha por la paz y el respeto a los derechos humanos. Olof Palme condenó los atropellos de todas las dictaduras, tanto de derecha como de izquierda. Todos estos son valores que Suecia comparte en nuestras extraordinarias relaciones con el Uruguay de hoy.

Senadora, lamento mucho no poder asistir mañana. Tenemos a la alta representante de la Unión Europea acá en Buenos Aires en esta misma fecha.

Saludos cordiales, Gufran Al-Nadaf, embajadora de Suecia en Buenos Aires».

SEÑORA ALONSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA ALONSO.- Señor presidente: antes de comenzar con mi exposición, quisiera felicitar a la señora senadora Tourné no solamente por haber propuesto recordar en esta mañana a figuras como la de Olof Palme, sino por la forma en que ella lo ha hecho. Hacer uso de la palabra luego de su exposición es realmente complejo porque nos trasmitió su emoción, su sentir y su querer respecto a un personaje que ha logrado la inmortalidad.

En nombre del Partido Nacional, muy brevemente, pero no por eso con menor convicción, adherimos a la propuesta de evocar a figuras de la talla de Olof Palme. Luego de esta magnífica exposición que ha hecho la señora senadora Tourné, desde el Partido Nacional queremos hacer una invocación a los tiempos más cercanos de la historia política, que a nuestra fuerza política le resultan más familiares, puesto que Olof Palme desarrolló una relación muy cercana, de amistad, en los tiempos de exilio de Wilson Ferreira Aldunate. Vale mencionar que en pocos días se cumplirá un nuevo aniversario de su desaparición física.

Al ver las imágenes que se presentaron aquí –también se desprendía de la exposición de la señora senadora Tourné–, podemos concluir que Olof Palme nos dejó un legado poderoso, un legado político de enorme importancia y de gran intemporalidad. Tanto es así, que luego de haber pasado tantos años de su desaparición física, sin importar el partido político –hoy se habla de derechas y de izquierdas– no solo estamos de acuerdo en evocar su figura, sino que también, más allá de las diferencias, se generan –cuando leemos su pensamiento y lo evocamos– coincidencias políticas y puntos de encuentro, algo que tanto necesitamos en estos tiempos que vivimos.

En lo personal, tomé nota de varios de los conceptos a los que Olof Palme hacía referencia en sus discursos cuando era ministro de Cultura, en el año 1968. En uno de ellos decía: «La democracia es una forma de gobierno muy exigente, porque exige el respeto de todos los seres humanos».

Su pensamiento y su propuesta tenían como único objetivo algo a lo que hacía referencia en todo momento la señora senadora Tourné: ayudar y contemplar al más necesitado. Si algo encierra el pensamiento, la actitud y la acción de Olof Palme es la solidaridad que incluye la igualdad, que se identifica con la libertad y que va más allá de la política, porque habla también del internacionalismo, de la necesidad de denunciar la opresión de otros pueblos y de la ayuda, más allá de las cuestiones ideológicas.

Me gusta, muchas veces, al pensar en estas figuras –porque cada uno es hijo de su tiempo–, bajar la línea del tiempo y preguntarme qué haría hoy Olof Palme –considerando su sentir, sus vivencias y su pensamiento– en estos tiempos tan convulsionados que vivimos. Seguramente, estaría levantando su voz por lo que ocurre en Siria y por la cantidad de refugiados y de inmigrantes que mueren en la única búsqueda de sobrevivir. En relación con nuestra región, seguramente estaría levantando su voz por el pueblo venezolano que pide vivir en libertad. Me gusta analizar qué haría hoy un hombre que tanto luchó por los derechos humanos y que fue un político muy raro –lo decía la señora senadora Tourné– porque habló claramente sobre las violaciones de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo, sin entrometerse en los asuntos internos. Era un hombre que combinaba la idea y la defensa de los derechos humanos con la acción concreta.

No quiero terminar mi exposición sin señalar lo que representó para nuestro país. Olof Palme fue un obrero y un luchador incansable por la democracia y por la libertad de nuestro país. En tiempos muy oscuros para nosotros, su país recibió y acogió fraternalmente a miles de exiliados uruguayos que allí buscaron cobijo. Además, participó activamente en todas las instancias de solidaridad en la lucha por la democracia en nuestro país. Seguramente, hubiera estado muy feliz cuando hace poco celebramos los treinta años de democracia en nuestro país, después de la dictadura.

Hace pocos años, la entonces diputada Tourné, recordó en la Cámara de Representantes a Olof Palme. Recuerdo nítidamente que leyó en aquella oportunidad un fragmento –que hoy mencionaba– de las palabras que Anna Lindh expresó en el velatorio de Olof Palme. Anna Lindh decía: «Una persona puede ser asesinada, pero las ideas no. Tus ideas, Olof Palme, vivirán a través de nosotros».

Estoy segura que así va a ser entre todos los pueblos, entre todas las naciones, entre todos los humildes ciudadanos que sintieron en Palme una voz que los contenía y que les daba una posibilidad.

Por todo ello, espero que por su memoria y, sobre todo, por todos nosotros –no importa en el lugar que estemos– pervivan sus ideas.

¡Salud a personalidades como la de Olof Palme! ¡Bienvenidos sean siempre –vuelvo a reafirmar la necesidad de recordar– los recordatorios para que nos enseñen, desde donde estén, los caminos que debemos seguir!

Los derechos humanos, la vida, la justicia y la solidaridad son temas inherentes a todos los tiempos. Olof Palme luchó en su momento –¡y vaya si lo hizo!– con gran dignidad. Hoy, desde este lugar, es nuestro deber y responsabilidad luchar por todos esos valores en nuestra sociedad.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR AMORÍN.- Señor presidente: antes que nada, quiero manifestar mi agradecimiento a la senadora Tourné. En primer lugar, porque me parece que hizo muy bien en traer este tema a la Cámara de Senadores. Homenajear a figuras como Olof Palme es muy significativo para todos nosotros porque es recordar y releer a una personalidad tan importante en algunos momentos de nuestra vida. En segundo término, la emoción con que la senadora Tourné dijo las cosas nos hace bien a todos. Realmente quiero felicitarla. Estuvo muy bien y por eso ahora se nos hace muy difícil hablar; se nos complica expresarnos después de esa magnífica intervención. Simplemente, voy a reafirmar algunos temas.

Cuando en Uruguay no se pudo hablar más de política, los que nos interesábamos por la política mirábamos qué pasaba en el mundo y recibíamos las revistas que se podían. Allí veíamos qué pasaba acá, qué pasaba allá, en un mundo completamente distinto al actual. Como bien decían quienes me precedieron en el uso de la palabra, se trataba de un mundo bipolar: se estaba a favor de la Unión Soviética o de los Estados Unidos. Y a los que estábamos en edad de estudiar nos pasaba lo que decía la senadora Tourné: a pesar de que no estaba en ninguna posición extrema, algunos me decían facho y otros me decían bolche. Era una situación extraña. Supongo que esa era la situación que vivía Palme, como tantos de nosotros. En el mundo él no estaba ni con unos ni con otros y esto era una cuestión casi imposible; era muy difícil ver eso. Por supuesto, criticó la intervención de los Estados Unidos en Vietnam, como también la de la Unión Soviética en la entonces Checoslovaquia y en Afganistán, porque era un político enormemente coherente. Es una cuestión que a veces falta. En realidad, cuando hoy un político es muy previsible, la gente lo critica. Es mucho mejor un político que sea innovador, que haga cosas que nos sorprendan. Supongo que Palme no sorprendía a nadie porque cuando él iba a hablar a algún lugar todo el mundo sabía lo que iba a decir porque era totalmente coherente. Era lo que nosotros entendemos que debe ser todo político. Era tan coherente, que cuando había una invasión de la Unión Soviética se ponía en contra, como también cuando la hacían los Estados Unidos. Siempre luchó por los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos en forma firme y clara. Seguramente, tuvo una política internacional más fuerte que otros políticos suecos. Obviamente, hubo suecos importantes en las Naciones Unidas, pero Palme tuvo una política internacional mucho más fuerte, clara y visible que otros políticos. Por estos hechos Palme nos llamó la atención y fue un político al que admiramos, sin ninguna duda.

Tuve un segundo encuentro con Olof Palme, que se produjo por mi amistad con alguno de los tantísimos uruguayos que en momentos bien difíciles fueron recibidos por Suecia. Muchos compatriotas hicieron su vida en ese país, tan así es, que sus hijos y nietos están allá. Otros volvieron y con algunos de ellos mantuve una amistad. Dos de ellos ya no están, de lo contrario, senadora Tourné, seguro estarían en la barra. Me refiero a mis queridos amigos Tabaré Vera y Kimal Amir, quienes me hablaron mucho de sus experiencias en Suecia. Con Kimal Amir aprendí muchísimas cosas de lo que es la vida de quien se tiene que ir, de quien es acogido por un país al que admiraba por esa socialdemocracia fenomenal que el mundo mira con asombro.

Y esta propuesta que hizo la senadora Tourné me da la oportunidad de estar, por tercera vez, estudiando y hablando de una figura como Olof Palme; lo hago con admiración, con respeto. Tengo muchísimas coincidencias con el pensamiento de esta figura; me alegra tenerlas y me alegra admirar a una persona con estas ideas.

Esto es lo que quería expresar en nombre del Partido Colorado. Nuevamente, quiero agradecer a la senadora Tourné por esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR MIERES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MIERES.- Señor presidente: sin ninguna duda, hoy el mundo sería un poco mejor si a Olof Palme no lo hubieran matado hace treinta años. Y, la verdad es que de pocas personas se puede decir esto en la historia de la humanidad. Es difícil encontrar otra figura del acontecer político mundial que nos genere mayor adhesión. Me sumo a las felicitaciones de los que me precedieron en el uso de la palabra con respecto a la iniciativa de la senadora Tourné que, además, hizo una exposición profunda, seria, sensible y brillante. Podría simplemente firmar al pie lo que la señora senadora Tourné dijo y estaría cumplido, pero uno también se siente en la obligación de aportar su propia mirada, que es coincidente con lo que se ha señalado hasta ahora.

Hablar de Palme es referirse a una figura mayor del escenario político mundial. Diría que es uno de los grandes líderes del siglo XX y, además, uno de los mayores exponentes del pensamiento socialdemócrata a nivel mundial. Es sinónimo de lucha por los derechos humanos y por la dignidad y equidad también dentro de su país, al que sirvió toda su vida.

Hablar de Olof Palme es referirse a una figura que fue asesinada en el momento más alto de su trayectoria política; tenía apenas 59 años. ¡Todo lo que podría haber hecho! Y, sin embargo, también, ¡todo lo que ya había hecho y la trayectoria política impresionante que ya tenía!

Ingresó al Parlamento sueco con solo 30 años en el año 1957 y fue ministro en sucesivos Gobiernos socialdemócratas desde muy joven. Ocupó la cartera de Transportes y Comunicaciones y luego la de Educación y Ciencias; en el año 1969 se convirtió en el nuevo líder del Partido Socialdemócrata sueco y, simultáneamente, en primer ministro, cargo que ocupó durante dos períodos: de 1969 a 1976 y de 1982 hasta su muerte. Era primer ministro, precisamente, el 28 de febrero de 1986, cuando lo asesinaron a la salida de un cine.

Además, el legado a su país fue particularmente relevante. Ciertamente, no es posible explicar los enormes logros de la socialdemocracia sueca sin incluir el aporte, el trabajo y las ideas de Palme. Se convirtió, además, en un símbolo de la socialdemocracia escandinava y también mundial. En su país fue un reformista social; reivindicó el papel de los trabajadores en la creación de la riqueza y limitó los poderes del gran capital. A su vez, impulsó reformas políticas que disminuyeron sustancialmente la presencia de la monarquía en los procesos de gobierno. Durante su gobierno, el rey dejó de presidir –y aun de integrar– las reuniones de gabinete.

Fue un reformista de la legislación laboral. Además, impulsó un gran número de medidas de protección social y una reforma del régimen impositivo que logró el adecuado equilibrio entre la presión tributaria y la excelente oferta de servicios sociales, dando nuevos pasos en la consolidación del estado de bienestar. Las políticas sociales alcanzaron niveles de calidad y universalidad envidiables. Desarrolló centros de cuidados para los niños, un sistema de seguridad social avanzado, amplias coberturas referidas a retiros, vivienda y salud, y también implementó un fuerte programa de ayuda a los inmigrantes, a las madres solas y a los discapacitados. A su vez, impulsó reformas en la educación con el objetivo de asegurar el acceso de estudiantes a mayores niveles educativos.

Fue también un impulsor de la equidad de género. Como ocurrió en el mundo nórdico, que en este tema fue –y sigue siendo– una referencia mundial, Palme puso en los avances en la equidad de género, por cierto, su convicción y su apoyo.

En definitiva, Palme dio un nuevo impulso de desarrollo y abarcabilidad al modelo del estado de bienestar, pero, además, su trayectoria –como bien se ha dicho– trasciende por lejos lo nacional para convertirse en un gran referente a escala mundial.

(Ocupa la presidencia el señor Germán Coutinho).

–Sus posturas ya señaladas, de firme independencia y no alineamiento en plena Guerra Fría, son las que lo convirtieron en un auténtico líder. Hablar hoy de condenar a Estados Unidos por su intervención en Vietman o a la Unión Soviética por la invasión en la entonces Checoslovaquia parece casi obvio. Sin embargo, en aquellos momentos, era bien complicado; había que tener un enorme coraje, una gran convicción y una lucidez profunda para plantarse con la misma firmeza ante los dos imperios que, en aquel entonces, se dividían el mundo.

Ser no alineado no era fácil ni sencillo y, sin embargo, era la única opción correcta, y eso fue lo que Palme representó para el mundo con sus posturas, que se extendieron también a la oposición, a la proliferación nuclear y a las políticas de *apartheid* en Sudáfrica, régimen al que calificó como un sistema particularmente horrible. Reivindicó el derecho de autodeterminación de Palestina y reclamó la no intervención de Estados Unidos en Cuba, a la vez que condenó, con particular energía, las dictaduras del Cono Sur y, obviamente, su país –como ya se ha dicho aquí– fue tierra de acogida para tantos y tantos perseguidos del mundo, entre ellos, muchos uruguayos que allí encontraron un hogar alternativo y una oportunidad de desarrollo.

Apoyó también la lucha de los demócratas españoles que enfrentaban la dictadura de Franco y defendió a los movimientos antiimperialistas del tercer mundo. Fue un militante de primera línea del pacifismo y un defensor decidido del famoso diálogo Norte-Sur.

Su asesinato nunca fue aclarado debidamente, pero murió siendo coherente consigo mismo: sin custodias, sin guardaespaldas y sin impresionantes sistemas de seguridad. Vivió libre, cercano a su gente, y lo mataron cuando salía del cine con su esposa, como cualquier ciudadano común. Así era Olof Palme, una figura realmente excepcional.

Nunca se aclaró quién decidió su muerte y, en ese sentido, se ha hablado de muchas organizaciones de diversa orientación y origen geográfico. En fin, no le faltaban enemigos, porque defendió con energía las causas de las libertades, de los derechos humanos y del pensamiento libre, sin alinearse con ninguno de los grandes poderes mundiales.

Es por eso, seguramente, una de las principales referencias del ideario socialdemócrata a nivel mundial, que sigue tan vigente en sus ideas centrales, más allá de sus concreciones específicas en cada país. Estoy hablando de las ideas del radical compromiso con la democracia y con la defensa de los derechos humanos, donde sea que estos se violen, vengan de donde vengan, ya sea desde la derecha o desde la izquierda; de la vigencia del rol social del Estado para asegurar el acceso a los beneficios sociales de los más débiles y vulnerables y del compromiso fuerte con el crecimiento económico y con la prosperidad desde la perspectiva de la sustentabilidad, apostando a un Estado que evite las inequidades que surgen del simple libre mercado.

Esas tres banderas están tan fuertes como siempre y son, desde nuestro punto de vista, la orientación que las sociedades deben seguir para alcanzar su mejor futuro. Precisamente de ellas era portaestandarte Olof Palme.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR LAFLUF.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán Coutinho).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LAFLUF.- Señor presidente: los otros días, cuando me enteré de que la señora senadora Daisy Tourné iba a hacer esta presentación, la llamé para decirle que quería estar presente y ayer –no sabía en ese momento que iba a estar aquí sentado–, cuando se decidió que la señora senadora Alonso hiciera uso de la palabra en nombre del Partido Nacional, pedí para decir tres palabras y dar un testimonio de vida, porque en el año 1987 viví casi siete meses en Suecia –concretamente, en Estocolmo, Gotemburgo, Malmö y Upsala–, y todos los suecos querían contarme algo de Olof Palme.

Recién lo afirmó el senador Amorín: los suecos dicen que Olof Palme era coherente y justo, y creo que ese es uno de los halagos más grandes que se puede hacer a alguien que trabaja políticamente. Por mi parte, doy fe de todo lo que se dijo acá. En Suecia Palme era un hombre querido, idolatrado por todos, ya sea que se estuviera de acuerdo o en desacuerdo con él. Y para comprobar esto bastaba ir a la fábrica Alfa Laval, a la Volvo, a la Scania y encontrar la equidad que acá se mencionó. Allí las mujeres trabajan a la par del hombre y es común encontrar ómnibus, camiones, o cualquier otro medio de transporte manejados por mujeres. Lo mismo podemos decir de las cooperativas, con la fuerza que estas tienen en Suecia. Precisamente, eso es lo que trasmite un gobierno capaz de llevar adelante una conducción política hacia un Estado que era el que Olof Palme quería lograr. Y, por supuesto, en aquel país me encontré con muchísimos uruguayos que aún no habían vuelto y con otros que quizás nunca más volvieron. En lo personal, fui a Suecia para hacer un curso de posgrado. No sé si todos lo saben, pero Suecia en la parte académica es un país realmente notable. Ir a estudiar y hacer un curso de posgrado en Suecia era una maravilla. Recuerdo que en ese país era posible ir a una biblioteca a pedir un libro y, si allí no lo tenían, la respuesta que se recibía era la siguiente: «Ese libro acá no lo tenemos, pero está en Finlandia. ¿Usted quiere que se lo traigamos?». Esa es una concepción de país a la que nos daría gusto llegar un día, y quizás lleguemos.

Quería hacer estas reflexiones porque puedo decir que vine de Suecia habiendo conocido un país fantástico, donde a los suecos no les sobra ni les falta nada, donde se sienten absolutamente felices de vivir como viven, en sus casitas rojas de la campaña y donde tienen condiciones mucho más duras para trabajar que nosotros, pero se las arreglan y son muy eficientes. Realmente, volví de Suecia –y con esto termino, señor presidente– con la imagen de un hombre que –haciendo un símil y tal vez en esto no soy objetivo– me hacía y me hace recordar mucho a Wilson Ferreira Aldunate.

Era lo que quería decir, señor presidente.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán Coutinho).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor presidente: después de que la compañera senadora Daisy Tourné hizo su exposición, quizás las expresiones de todos los que hemos hecho uso de la palabra resulten innecesarias, pero creo que a muchos les pasó lo que me pasa a mí: el corazón no nos permite quedarnos callados. Por esa razón, quisiera agregar algo más acerca de alguien que tuvo mucho que ver con el Uruguay y con quien tenemos una deuda inmensa.

Él, de alguna forma, ha sido una insignia en la defensa de sus ideas y de sus principios.

Pensar que Olof Palme es solamente un hombre de ideas y de principios es cometer un grave error, porque principios e ideas podemos tener muchos. La cuestión es que él las llevaba adelante. Todas sus acciones –por supuesto que no solo de él, sino también del Partido Socialdemócrata Sueco– con respecto a la mujer se hicieron realidad. No se trataba solo de la idea, sino de la idea llevada a la práctica. Estamos hablando de principios, ideas y sueños que se concretaron. Él fue el constructor, junto a su Partido Socialdemócrata y a otros partidos socialdemócratas de los países nórdicos, de las sociedades más igualitarias y libres que hay en el mundo. Y puso en un mismo plano la libertad y la igualdad, algo que durante décadas se dijo que era imposible. Quienes afirmaban la libertad erosionaban la igualdad, y quienes se afirmaban en la igualdad erosionaban la libertad. Sin embargo, Olof Palme logró las dos cosas.

La Internacional Socialista –a la cual pertenezco, señor presidente–, que reúne a partidos socialistas democráticos, partidos socialistas, partidos laboristas y socialdemócratas, perdió con Olof Palme a una gran figura. Y permanentemente se le recuerda en cada reunión y en cada instancia, porque era un hombre que impregnaba ideas de un internacionalismo bien entendido. Por supuesto que Olof Palme tenía enemigos. No era un hombre que pasara inadvertido, que no generara conflictos; sin dudas, los generaba porque no solo enfrentó a las dictaduras del Cono Sur, no solo tuvo una actitud preponderante por la igualdad en su país, sino que además luchó contra las dictaduras que existían en la propia Europa, como en el caso de España. Y, por si eso fuera poco, se enfrentó a una fuerza inmensa, como es la de los fabricantes de armas, a quienes combatió. Tal vez sea esa una de las razones de su muerte, porque él llevó adelante sus ideas y enfrentó a quienes representaban los intereses por los que se escribían las peores páginas de la historia de la humanidad.

El país tiene una gran deuda con Suecia y con Olof Palme; una deuda inmensa porque la dictadura uruguaya, al perseguir a sus compatriotas, determinó que algunas puertas, como las de Suecia, se abrieran a la solidaridad. Suecia no tenía ninguna exigencia internacional en ese sentido; nadie había pedido que recibiera a los exiliados, pero lo hizo porque los principios y las ideas de solidaridad primaban en ese país.

Y quien habla, señor presidente, también tiene una deuda personal. En el año 1976, una de mis hermanas con su marido, habiéndose ya visto obligada a salir del Uruguay y estando exiliada en la Argentina cuando se instaló la dictadura en ese país vecino, tuvo que buscar asilo en Suecia. Tomó un avión con ocho meses de embarazo y se puso un poncho. Recuerdo que ella me dijo: «Vos no sabés el calor que tenía en ese avión, pero me puse un poncho para ocultar la panza porque, si no, no me dejaban viajar». Y con ese poncho ocultó su panza y las lágrimas por su padre muerto.

Suecia cobijó, hospedó y acurrucó a cientos de uruguayos, y esa deuda, señor presidente, nunca la vamos a poder pagar. Pero sí podemos imitar o tratar de igualar en esos aspectos de solidaridad a Olof Palme, aunque no sea en el caso de Suecia, sino en el de otros países que están sufriendo hoy la persecución, el hostigamiento, la cárcel. Ahora sí, podemos dar cobijo a quienes están viviendo situaciones de injusticia. Levantar la voz, la presencia, la lucha, la conducta de Olof Palme no es menor, es reverenciar su memoria y su historia y es decirle al mundo que hace treinta años perdió a uno de nuestros mejores ejemplos.

Es cuanto quería decir, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE (Germán Coutinho).- Se va a votar la propuesta de la senadora Tourné, en el sentido de que la versión taquigráfica de sus palabras con relación a Olof Palme sea enviada a los lugares solicitados.

(Se vota).

–27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán Coutinho).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán Coutinho).- Se va a votar.

(Se vota).

–26 en 27. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Así se hace. Son las 11:34).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 12:12).

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán Coutinho).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARCÍA.- La bancada del Partido Nacional solicita un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán Coutinho).- Se va a votar.

(Se vota).

–12 en 12. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Así se hace. Son las 12:13).

19) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 12:24).

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán Coutinho).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor presidente: la bancada del Frente Amplio necesita más tiempo para seguir reflexionando sobre algunos temas que están en el orden del día, por lo que, debido a la hora que es, solicitamos que se levante la sesión y que estos puntos se incluyan en el orden del día de la sesión del martes próximo.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán Coutinho).- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 12:25, presidiendo el señor senador **Coutinho** y estando presentes los señores senadores **Agazzi**, **Alonso**, **Amorín**, **Aristimuño**, **Ayala**, **Bordaberry**, **Camy**, **Carámbula**, **De León**, **Delgado**, **García**, **Heber**, **Lafluf**, **Larrañaga**, **Martínez Huelmo**, **Michelini**, **Mieres**, **Moreira**, **Mujica**, **Passada**, **Payssé**, **Topolansky**, **Tourné** y **Xavier**).

RAÚL SENDIC
Presidente

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado